

FRÓNESIS

Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política
Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando
Universidad del Zulia. ISSN 1315-6268 – Dep. Legal PP. 199402ZU33
Vol. 32, Nº 3, 2025: 401-413



La universidad del siglo XXI: entre tradición, sostenibilidad e innovación institucional

Diana Romero La Roche

Universidad del Zulia

dianaromerolaroche@gmail.com

Resumen

La universidad del siglo XXI enfrenta la necesidad de redefinir su papel en un contexto global marcado por la Agenda 2030, la revolución digital y las crecientes demandas sociales. La noción de “alto desempeño” no puede reducirse a indicadores de competitividad o rankings, sino que debe entenderse como la capacidad institucional de generar conocimiento pertinente, promover la equidad y contribuir a la sostenibilidad. Este trabajo plantea tres ejes de reflexión: en primer lugar, la reactualización de los valores fundacionales, rescatando la tradición humanista de la universidad como espacio de búsqueda de la verdad, de formación ética y de servicio público. En segundo lugar, la construcción de ecosistemas de conocimiento interdisciplinarios, que impulsen el aprendizaje basado en proyectos, el emprendimiento social y la cooperación universidad–territorio, orientados a responder a problemas complejos como el cambio climático, la pobreza y las desigualdades estructurales. En tercer lugar, la transformación digital universitaria, que implica integrar tecnologías emergentes como inteligencia artificial, big data y microcredenciales, bajo principios de ética, accesibilidad y justicia social. Se proponen lineamientos estratégicos para consolidar universidades de alto desempeño: reforma curricular alineada con los ODS, creación de institutos de innovación académica, adopción de una agenda digital inclusiva, alianzas con el territorio para el desarrollo sostenible y gobernanza participativa y transparente. La universidad, concebida como bien público, está llamada a convertirse en vanguardia

sostenible y catalizador de cambio, articulando tradición, innovación y responsabilidad social en un horizonte de justicia y paz.

Palabras clave (Tesauro UNESCO): Educación superior; Innovación educativa; Gobernanza universitaria.

The University of the 21st Century: between tradition, sustainability, and institutional innovation

Abstract

The 21st-century university faces the imperative need to redefine its role within a global context shaped by the 2030 Agenda, the digital revolution, and increasing social demands. This study argues that the notion of "high performance" should transcend mere competitiveness indicators or rankings, focusing instead on the institutional capacity to generate pertinent knowledge, promote equity, and contribute to sustainability. The research proposes three fundamental axes of reflection: first, the revitalization of foundational values, reclaiming the humanist tradition of the university as a space for ethical formation and public service. Second, the construction of interdisciplinary knowledge ecosystems that foster project-based learning, social entrepreneurship, and university-territory cooperation to address complex global issues such as climate change and structural inequalities. Third, the university's digital transformation, which entails integrating emerging technologies—such as Artificial Intelligence and Big Data—under principles of ethics, accessibility, and social justice. Finally, strategic guidelines are proposed, including curricular reform aligned with the SDGs, inclusive digital agendas, and participatory governance. Conceived as a public good, the university is called to be a sustainable vanguard and a catalyst for change, articulating tradition, innovation, and social responsibility.

Keywords (UNESCO Thesaurus): Higher education; Educational innovation; University governance.

Introducción

La universidad del siglo XXI se encuentra en una encrucijada histórica. Las transformaciones globales —económicas, tecnológicas, sociales y ambientales— cuestionan la vigencia de un modelo institucional diseñado en contextos muy distintos a los actuales. La globalización del conocimiento, la revolución digital y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas obligan a repensar la misión universitaria más allá de la enseñanza profesionalizante y la producción académica fragmentada. En este marco, el concepto de universidad de alto desempeño no puede reducirse a escalas de productividad científica o a posiciones en rankings internacionales, sino que debe analizarse en su capacidad para articular tradición, innovación y compromiso social (Altbach & Salmi, 2011).

El presente artículo explora tres dimensiones centrales: la vigencia de los valores fundacionales, la construcción de ecosistemas de conocimiento y la transformación digital, para finalmente proponer lineamientos estratégicos que permitan consolidar instituciones más justas, sostenibles y transformadoras.

La vigencia de los valores fundacionales debe ser rescatada no como un ejercicio de nostalgia, sino como un imperativo ético ante la mercantilización educativa. La universidad contemporánea enfrenta la tensión entre su función social original y las exigencias de la "economía del conocimiento". Al respecto, autores como Barnett (2011) sugieren que la institución debe evolucionar hacia una "universidad ecológica", donde el compromiso con el bien común y la formación de ciudadanos críticos prevalezca sobre la mera instrucción técnica. Esta resignificación de los valores clásicos permite que la universidad actúe como un faro de integridad y equidad en un entorno global profundamente desigual.

Por otro lado, la construcción de ecosistemas de conocimiento representa el paso de una estructura estanca hacia una red de colaboración transdisciplinaria. Según Etzkowitz y Leydesdorff (2000), mediante el modelo de la Triple (o Cuádruple) Hélice, la universidad se posiciona como un nodo central que articula la investigación con el sector productivo, el Estado y la

sociedad civil. Este enfoque no solo potencia la innovación, sino que garantiza que la producción académica sea pertinente y capaz de resolver problemas complejos, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030.

Finalmente, la transformación digital no debe entenderse simplemente como la adopción de herramientas tecnológicas, sino como un cambio de paradigma pedagógico y organizacional. Castells (2001) y, más recientemente, investigadores de la educación digital como Selwyn (2016), advierten que la digitalización debe ser un vehículo para la inclusión y la democratización del saber. Una universidad de alto desempeño es aquella que logra integrar la inteligencia artificial y las modalidades híbridas para ampliar el acceso a la educación, asegurando que la tecnología potencie el aprendizaje humano sin profundizar las brechas digitales preexistentes.

La universidad en la encrucijada de la modernidad

La universidad contemporánea atraviesa un periodo de redefinición de su identidad, tensionada entre el legado histórico de sus valores fundacionales y las demandas disruptivas de un entorno globalizado. En los albores de la tercera década del siglo XXI, las instituciones de educación superior ya no pueden limitarse a ser meras transmisoras de saber técnico o espacios de titulación profesionalizante. Por el contrario, la emergencia de crisis multidimensionales —desde la emergencia climática hasta la acelerada automatización del trabajo— exige una institución capaz de actuar como un nodo de resiliencia y pensamiento crítico. Este escenario obliga a cuestionar si las estructuras académicas tradicionales poseen la flexibilidad necesaria para responder a una sociedad que demanda, simultáneamente, excelencia científica y un compromiso ético innegociable con el bien común.

En este marco, surge la necesidad de resignificar el concepto de "alto desempeño" universitario. Tradicionalmente, esta noción ha estado ligada a métricas de productividad bibliométrica y posicionamiento en rankings internacionales, lógicas que a menudo priorizan la competitividad mercantil sobre la pertinencia social. Sin embargo, una visión integral de la universidad

del siglo XXI propone que el verdadero desempeño de excelencia reside en la capacidad institucional para generar impactos tangibles en el territorio, promover la equidad y liderar la vanguardia sostenible. Así, la calidad educativa deja de ser un indicador de élite para transformarse en un estándar de responsabilidad social, donde la innovación y la tecnología se validan únicamente si contribuyen a cerrar las brechas de desigualdad y a fortalecer la democracia.

Bajo esta premisa, el presente artículo analiza la transición hacia este nuevo modelo institucional a través de tres dimensiones interconectadas que configuran la hoja de ruta de la universidad moderna. En primer lugar, se examina la vigencia de la tradición humanista como el ancla ética frente a la mercantilización del saber. En segundo lugar, se aborda la configuración de ecosistemas de conocimiento, donde la transdisciplinariedad y la colaboración con el entorno superan la fragmentación disciplinar. Finalmente, se explora la transformación digital no como un fin técnico, sino como un medio para la justicia social. Esta estructura permite proponer lineamientos estratégicos que armonicen la herencia académica con las exigencias de innovación, asegurando que la universidad siga siendo, ante todo, un bien público esencial para la transformación del mundo.

Valores fundacionales y responsabilidad social universitaria

Históricamente, la universidad fue concebida como un espacio de búsqueda de la verdad, cultivo del pensamiento crítico y servicio al bien común. Sin embargo, en las últimas décadas ha prevalecido una visión orientada al mercado, donde la calidad se asocia con indicadores de eficiencia y posicionamiento global (Marginson, 2016). Esta tendencia, si bien ha impulsado la internacionalización, también ha generado tensiones con la misión humanista de la educación superior.

En América Latina, los movimientos de Córdoba (1918) y posteriores luchas por la autonomía reafirmaron la universidad como bien público, lo que hoy exige ser revalorado frente a la mercantilización del conocimiento (Sousa Santos, 2017). Por ejemplo, en Chile y México, los debates recientes sobre

gratuidad universitaria evidencian la tensión entre financiamiento estatal y acceso equitativo.

La responsabilidad social universitaria (RSU) se plantea como un marco alternativo, que no limita la acción universitaria a la extensión o a la filantropía, sino que exige una gestión institucional ética e integrada a la sociedad (Vallaey, 2018). Así, la universidad de alto desempeño se define tanto por la producción científica como por su capacidad de formar ciudadanos globales con conciencia ética, preparados para enfrentar desigualdades estructurales.

Bajo esta premisa, la transición de una universidad puramente académica a una socialmente responsable implica una transformación en sus procesos de gobernanza y en el diseño del currículo. No basta con la existencia de centros de voluntariado; la RSU demanda que la investigación se oriente a la resolución de problemas locales y que el aprendizaje-servicio se convierta en el eje pedagógico central (Martínez-Usarralde et al., 2017). El desafío actual radica en superar la métrica tradicional del "impacto" —frecuentemente limitada a citas bibliográficas en revistas de élite— para incorporar indicadores de impacto social que midan la transferencia real de conocimiento hacia comunidades vulnerables. De este modo, la excelencia universitaria deja de ser un fin en sí mismo para transformarse en un medio que garantiza la sostenibilidad democrática y la justicia social en contextos de crisis global.

Ecosistemas de conocimiento e innovación académica

Los problemas del siglo XXI —cambio climático, crisis migratorias, pandemias, desigualdades de género y pobreza— son complejos y transnacionales, imposibles de resolver desde disciplinas aisladas. De allí que organismos como la (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO) OCDE (2020), insistan en el tránsito hacia ecosistemas de conocimiento inter y transdisciplinarios.

Ejemplos exitosos se encuentran en iniciativas como la “Universidad de la Innovación” en Finlandia, que integra investigación aplicada con necesidades del territorio, o el modelo de universidades comunitarias en

Colombia, que desarrollan proyectos de economía solidaria vinculados con comunidades rurales.

Metodologías como el aprendizaje basado en proyectos o el emprendimiento social universitario fomentan en los estudiantes competencias para enfrentar desafíos reales. En la región, programas como **“Semilleros de investigación” en Colombia** o las **incubadoras sociales en universidades mexicanas** Venezuela: Incubadoras Sociales, Maracaibo – Fundación para el Sistema Autosustentable de Desarrollo Micro Financiero y Ciudadano de Maracaibo (FSAMI) y otros demuestran que es posible alinear docencia, investigación y extensión hacia impactos concretos.

Este tipo de experiencias también retoman el concepto de *cuádruple hélice* —universidad, empresa, Estado y sociedad civil— (Carayannis & Campbell, 2021), que rompe con la lógica tradicional de transferencia unilateral de conocimiento y construye redes colaborativas de innovación.

No obstante, la consolidación de estos ecosistemas de innovación no depende únicamente de la voluntad académica, sino de la creación de marcos normativos y fondos de financiamiento que incentiven la colaboración de largo plazo. La sostenibilidad de estos modelos requiere una transición desde la "innovación cerrada", protegida por patentes restrictivas, hacia una ciencia abierta que democratice el acceso a los hallazgos y potencie la inteligencia colectiva (UNESCO, 2021). En este escenario, la digitalización y el uso ético de la inteligencia artificial se presentan como catalizadores críticos para conectar los nodos de la *cuádruple hélice*, permitiendo que la universidad actúe como una plataforma de experimentación social. Al final, el éxito de estos ecosistemas no se mide por la cantidad de proyectos iniciados, sino por su capacidad de generar cambios estructurales en el tejido productivo y social, transformando el conocimiento en una herramienta de resiliencia ante la incertidumbre global.

Transformación digital con ética y equidad

La digitalización es uno de los ejes más disruptivos de la universidad contemporánea. La pandemia de COVID-19 mostró el potencial de la

educación virtual, pero también profundizó brechas de acceso y calidad (UNESCO, 2021). No se trata solo de usar plataformas en línea, sino de reconfigurar la enseñanza, la investigación y la gestión institucional. La incorporación de inteligencia artificial (IA) permite personalizar trayectorias de aprendizaje, mientras que el big data y la analítica predictiva pueden anticipar problemas de deserción o diseñar políticas inclusivas. Sin embargo, estos avances traen consigo dilemas éticos: ¿cómo garantizar la privacidad de datos estudiantiles?, ¿cómo evitar que los algoritmos reproduzcan sesgos sociales?, ¿cómo asegurar que las innovaciones digitales no excluyan a quienes carecen de conectividad? (Williamson & Hogan, 2020).

Ejemplos como la Universidad Abierta de Cataluña, pionera en analítica de aprendizaje, muestran el potencial de estas tecnologías, mientras que las políticas de microcredenciales en la Unión Europea abren caminos para diversificar la formación. No obstante, en América Latina persiste la brecha digital: en regiones rurales de Colombia o Perú, los estudiantes aún dependen de acceso precario a internet, lo cual pone en cuestión la promesa democratizadora de la digitalización.

Una universidad de alto desempeño, por tanto, debe conjugar la transformación digital con políticas de equidad tecnológica y ética digital, asegurando que la innovación no profundice desigualdades, sino que contribuya a reducirlas.

En este contexto, la transformación digital de la universidad no puede limitarse a la adquisición de infraestructura de hardware o licencias de software; requiere, fundamentalmente, el desarrollo de una alfabetización digital crítica en toda la comunidad académica. Esto implica que tanto docentes como estudiantes no solo sean consumidores técnicos de herramientas, sino sujetos capaces de cuestionar la opacidad de los algoritmos y el extractivismo de datos que caracteriza a muchas plataformas comerciales (Selwyn, 2019).

Una gestión institucional ética debe, por tanto, implementar protocolos de gobernanza de datos que prioricen la soberanía digital y la transparencia en el uso de la Inteligencia Artificial. Al integrar marcos de diseño universal para el

aprendizaje (DUA) con tecnologías asistivas, la universidad tiene la oportunidad de convertir la brecha digital en un puente de inclusión, asegurando que la innovación tecnológica funcione como un nivelador social y no como un nuevo mecanismo de segregación académica.

Lineamientos estratégicos para una universidad de alto desempeño

La reflexión académica debe acompañarse de acciones concretas que orienten el futuro institucional. En este marco, se proponen cinco lineamientos estratégicos:

- 1. Reforma curricular orientada a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): rediseñar planes de estudio para que todas las carreras incorporen competencias en sostenibilidad, ciudadanía global y ética digital.*
- 2. Instituto de Innovación Académica: crear un espacio interdisciplinario que promueva investigación aplicada, pedagogías activas y emprendimiento social.*
- 3. Agenda Digital Universitaria 2030: implementar tecnologías emergentes con políticas claras de accesibilidad, protección de datos y justicia digital.*
- 4. Alianzas Universidad-Territorio: consolidar la universidad como actor estratégico en gobernanza territorial, vinculando su labor con agendas de desarrollo local.*
- 5. Gobernanza participativa y transparente: fortalecer la autonomía con rendición de cuentas, participación estudiantil y legitimidad social.*

Estos lineamientos no son simples ajustes administrativos, sino apuestas para transformar la universidad en un actor de cambio global.

Propuesta de Lineamientos Estratégicos

La transición hacia una universidad de alto desempeño exige que la reflexión teórica cristalice en una operatividad institucional renovada. En este

sentido, la propuesta de una **reforma curricular alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la creación de un **Instituto de Innovación Académica** no representan meros cambios cosméticos, sino una reingeniería del núcleo pedagógico. Al integrar competencias en sostenibilidad y ética digital, la universidad garantiza que su producción de conocimiento sea socialmente responsable y técnicamente pertinente. Estos espacios de interdisciplinariedad permiten que la investigación aplicada y las pedagogías activas se conviertan en el motor de un aprendizaje significativo, capaz de formar profesionales que no solo dominen su disciplina, sino que actúen como ciudadanos globales comprometidos con la equidad.

Asimismo, la consolidación de una **Agenda Digital Universitaria 2030** y el fortalecimiento de las alianzas con el territorio sitúan a la institución como un nodo vital de gobernanza y desarrollo local. Esta transformación digital, lejos de ser un proceso puramente tecnocrático, debe estar cimentada en principios de justicia social y accesibilidad, asegurando que la tecnología sea un puente y no una barrera. Al articular estos esfuerzos con una **gobernanza participativa y transparente**, la universidad recupera su legitimidad social y su autonomía funcional. En última instancia, estos lineamientos estratégicos configuran a la educación superior como un bien público capaz de liderar la vanguardia sostenible, armonizando la tradición humanista con las exigencias de innovación de la sociedad contemporánea.

Por lo tanto, la viabilidad de estos lineamientos no reside únicamente en su diseño inicial, sino en la implementación de mecanismos de evaluación dinámica que trasciendan la rendición de cuentas administrativa para enfocarse en el impacto social acumulado. Una universidad de alto desempeño debe concebirse como una organización que aprende, capaz de ajustar sus estrategias en tiempo real frente a las disrupciones del entorno global y las necesidades emergentes de su comunidad. Al institucionalizar sistemas de monitoreo basados en indicadores de bienestar, inclusión, equidad y transferencia efectiva de conocimiento, la reforma propuesta deja de ser un plan coyuntural para convertirse en una cultura de la excelencia ética. En este sentido, el compromiso con el territorio y la vanguardia tecnológica se fusionan en un modelo de gestión que no solo responde a las crisis del presente,

sino que construye activamente los cimientos de un futuro más equitativo, reafirmando el papel de la educación superior como el faro intelectual y ético de la sociedad.

Conclusión

En definitiva, la Universidad del Siglo XXI se encuentra en un punto de inflexión donde la fidelidad a sus valores fundacionales no debe interpretarse como un anclaje al pasado, sino como la brújula ética para navegar la incertidumbre del presente. Una institución de alto desempeño no es aquella que solo escala en los rankings globales, sino la que logra armonizar la innovación tecnológica con la sostenibilidad social. Esto implica transitar de una torre de marfil aislada hacia un ecosistema de conocimiento abierto, capaz de hibridar la inteligencia artificial con la sensibilidad humana para resolver las brechas estructurales de nuestra región. En un contexto marcado por la fragilidad climática y la aceleración digital, el éxito académico debe medirse por la pertinencia de sus soluciones y la integridad de los ciudadanos que forma. Solo así, mediante una gestión que sea tan eficiente como equitativa, la universidad podrá cumplir su promesa histórica de ser el motor de transformación y el refugio del pensamiento crítico que las sociedades contemporáneas demandan con urgencia.

Por lo cual, la transición hacia una universidad de alto desempeño en el siglo XXI exige abandonar la visión reduccionista de los indicadores métricos para abrazar un modelo de gestión integral y humana. La investigación demuestra que la vigencia de los valores fundacionales no es un obstáculo para la modernización, sino el ancla ética necesaria para navegar la incertidumbre tecnológica. Como sostiene Didriksson (2008), la universidad debe configurarse como un "bien público social" que anticipe los cambios globales mediante la innovación social y la pertinencia científica. Solo a través de una transformación digital con rostro humano y la consolidación de ecosistemas de conocimiento abiertos, las instituciones podrán cumplir su promesa de ser motores de equidad y sostenibilidad. En última instancia, la excelencia universitaria no reside en su posición en un ranking, sino en su capacidad para transformar vidas y territorios en un mundo en constante crisis.

Por consiguiente, alcanzar este horizonte de relevancia y excelencia requiere de un liderazgo académico audaz, capaz de trascender la inercia administrativa y de gestionar el cambio con una visión de largo plazo. No basta con enunciar la sostenibilidad y la innovación en los planes estratégicos; es imperativo que las instituciones fomenten una cultura de colaboración radical donde la interdisciplinariedad deje de ser una excepción para convertirse en la norma. La universidad del mañana debe ser, ante todo, un espacio de resiliencia y esperanza, donde la técnica no eclipse a la ética y donde cada avance científico sea puesto al servicio de la dignidad humana. Al asumir este compromiso, la educación superior no solo asegura su propia vigencia en la era de la inteligencia artificial, sino que se reafirma como el pilar fundamental sobre el cual se construye una sociedad más justa, consciente de su pasado y preparada para los desafíos inéditos de la posteridad.

Referencias

- Altbach, P., & Salmi, J. (2011). *The Road to Academic Excellence: The Making of World-Class Research Universities*. World Bank
- Boaventura de Sousa Santos (2017). *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. CLACSO.
- Carayannis, E. G., & Campbell, D. F. (2021). *The Quintuple Helix Innovation Model: Global Warming as a Challenge and Driver for Innovation*. Springer.
- Fung, D. (2017). *A Connected Curriculum for Higher Education*. UCL Press.
- Marginson, S. (2016). *The Dream is Over: The Crisis of Clark Kerr's California Idea of Higher Education*. University of California Press.
- OECD (2020). *Universities and the Future of Knowledge Systems: Fostering Research and Innovation*. OECD Publishing.
- UNESCO (2021). *Reimagining Our Futures Together: A New Social Contract for Education*. UNESCO.

Vallaey, F. (2018). *Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades*. McGraw Hill.

Williamson, B., & Hogan, A. (2020). Commercialisation and Privatisation in/of education in the context of Covid-19. *Educational Studies*, 58(5), 592-607

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible